

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
  - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
  - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
  - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
  - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
  - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
  - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
  - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
  - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
  - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
  - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
  - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	9:00	AM	11:48	AM	25	01	2024	X	
Lugar: Antigua JAL Calle 120 A No 7-55									
Proceso: Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente									
Convoca: Aleyda Guzman Escandon					Cargo: Secretaría técnica/ Articuladora IDPAC				
Objetivo de la reunión: Reunión Ordinaria CLIP Usaquén correspondiente al mes de enero 2024									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo				Firma		
Yolanda Roballo			Gestora- Sría. de Salud				y1roballo@saludcapital.gov.co		
Olga Patricia Díaz Frías			Profesional Especializado- DILE				opdiaz@educacionbogota.gov.co		
Juan Lucas Garzón			Gestor -Sría de Movilidad				clusaquen@movilidad.gov.co		
Manuela González			Contratista- -IDRD				angie.gonzalez@idrd.gov.co		
Laura Guerrero			Referenta-Sría de la Mujer				lguerrero@sdmujer.gov.co		
Jenny Bermúdez			Líder Políticas- Subred Norte				liderpoliticasusaquen@gmail.com		
José Adrian Valero			Profesional Universitario				jose.valero@icbf.gov.co		
John Ramírez			Apoyo Subdirección de participación. Sría de Hábitat				john.ramirez@habitatbogota.gov.co		
Carmen Palou			Contratista				Carmen.palou@scrd.gov.co		
Lourdes Aleyda Guzman E.			Profesional de Articulación local SPP-IDPAC				lguzman@participacionbogota.gov.co		
Invitados:									
María José Ríos			Referente de Participación ALU				mariajose.rios@gobiernobogota.gov.co		
Angelica María Riveros			Presidenta CPL Usaquén				angelicamriveros@gmail.com		
3. Orden del día			4. Elaborado por (nombre):						
			Aleyda Guzman E						
5. Proceso responsable de la elaboración:									
Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente									
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:									
Modalidad: Virtual    Día: 1-02-2024    Hora: 9:00 AM									
Fecha		Día	Mes	Año	Hora				

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 2 de 15

Fecha: 12/04/2021

**7. Desarrollo de la reunión:****ORDEN DEL DIA**

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum
2. Aprobación del Acta anterior (7-12-2023)
3. Avances y Estado de la conformación del CPL Usaquéen:  
(María José Ríos - Profesional ALU  
(Angelica María Riveros- Presidenta CPL Usaquéen)
4. Estrategia Distrital: 100 días por Bogotá (Carlos Jiménez- Profesional Sría. Seguridad)
5. Decreto 606/19-12-2023- SDPciudadana (Aleyda Guzman- Secretaria Técnica/IDPAC)
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

**DESARROLLO****1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum**

Siendo las 9:15 A.M., del 25-01-2024 se realiza la presentación de los asistentes a la reunión de la CLIP- Usaquéen contando con la presencia de 10 integrantes de la instancia de coordinación y 2 invitadas. Se verifica que se cuenta con cuórum y se continua con la reunión.

**2. Aprobación del Acta anterior (7-12-2023)**

Se aprueba por parte de los integrantes a la CLIP Usaquéen el acta correspondiente al mes de diciembre 2023 (7-12-2023).

**3. Avances y Estado de la conformación del CPL Usaquéen. (María José Ríos - Profesional ALU y Angelica María Riveros- Presidenta CPL Usaquéen)**

La convocatoria para la inscripción al CPL en la localidad de Usaquéen sea abrió desde el 3-01-2024. Se aclara por parte de la Presidenta de CPL Usaquéen que para el sector de mujeres hubo 2 postulaciones: una por organización de mujeres y otra por el COLMYEG sin embargo esta ultima la postulante no aporó la documentación requerida y declino su postulación. Entonces solo hay una postulación por el sector de mujeres.

Hasta el momento hay 43 postulaciones en firme 14 que se van a debate. Hay 31 postulaciones por subsanar.

La Presidenta del CPL Angelica María Riveros comunica a los presentes en la reunión:

- El CPL actual termina su periodo el 30-01-2024
- La fecha de inicio del proceso de convocatoria solo se retrasó 3 días con respecto al cronograma contemplado en la Circular 002/ 29-12-2023, que daba inicio del proceso de convocatoria desde el 1-01-2024.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 3 de 15

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

Actividad	Responsable	Fecha
Convocatoria	Alcalde(sa) Local	01 al 09 de enero de 2024
Acreditación	Alcalde(sa) Local	02 de enero de 2024 al 15 de enero de 2024
Elección de representante (cuando se acrediten varios representantes por un mismo sector u organización)	Inscritos(as)	Del 16 al 20 de enero de 2024
Designación de Representante por parte del alcalde Local (en caso de que las organizaciones o sectores no lo hubiesen hecho)	Alcalde(sa) Local	21 al 22 de enero de 2024
Instalación del CPL	Alcalde(sa) Local	30 de enero de 2024

- A la fecha el 90% de los sectores cuentan con postulantes que cuentan con la documentación necesaria para la validez de su registro.
- Por solicitud de la ciudadanía organizada solicito incluir el sector de Seguridad y Convivencia ya que es una línea dentro del programa “Bogotá camina Segura” del Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán.
- En la localidad hay 35 sectores reconocidos, el sector de industriales y empresarios había solicitado inicialmente separación, pero como a la fecha No se han recibido postulaciones por empresarios, queda el sector como estaba inicialmente en su unidad para contar con representación.
- El nuevo CPL se posesiona el 30-01-24

Se Solicita por parte Angelica María Riveros Presidenta del CPL actual el apoyo de la CLIP para la aplicación de la metodología que se debe aplicar cuando en un sector exista más de una postulación, esta metodología consiste en un debate y discusión de su sector frente a su trabajo en Planeación, el Plan de Desarrollo Local- PDL, los diagnósticos sectoriales y los nuevos cambios de transformación de ciudad como el contemplado en el Decreto POT 555/2022, información que es importante que sea apropiada por los futuros integrantes del CPL en su ejercicio.

Es importante agregar que la Alcaldía elabore unas preguntas orientadoras relacionadas con estos conocimientos para el desarrollo del debate para que sean respondidas por los postulantes de estos sectores quienes luego del mismo se encontraran en situación de elegir por consenso a su representante luego de escuchar sus respuestas y en caso de que No se logren poner de acuerdo para elegir su representante le permita al Alcalde Local Dr. Jaime Vargas Vives tener unos criterios objetivos para realizar la designación tal como lo habla el Art. 21 del 878/2023:

*“Cuando se acrediten varios representantes de un mismo sector u organizaciones afines, los inscritos elegirán a quien los representará, dentro de los cinco (5) días siguientes, previa convocatoria del Alcalde(sa) local, la cual deberá producirse al día siguiente del vencimiento del término fijada para la conformación del Consejo según cronograma.*

*Vencidos los términos para acreditar o elegir los representantes, si las organizaciones o sectores no lo hubiesen hecho, el Alcalde(sa) Local designará a uno de los miembros afiliados de tales organizaciones.”*

María José Ríos de ALU solicita el apoyo de los referentes de las entidades presentes para asistir a la Audiencia única que se realizará el sábado 27-01-2024 a la 1:00 P.M en el piso 13 auditorio del Nort Point (Cra.7 No 156-10) y actuar como observadores leyendo las preguntas orientadoras a los postulantes de cada sector afín y propicie el acuerdo entre ellos para la elección del representante de cada sector.

El rol de los observadores será explicado en una reunión virtual el viernes 26-01-2024 sobre las 3:00 P.M para lo cual la Alcaldía de Usaquén de cabeza de la profesional María José Ríos se les enviará el link a sus correos puedan asistir o escalar en cada entidad un delegado para la Audiencia única.

Angelica María Riveros presidenta del CPL expresa que el sector deportes no ha presentado postulaciones para el CPL y sería que antes de la media noche del 25-01-2024 remitieran la documentación para que el sector no se quedara sin representación. Es importante que los sectores cuenten con representación para

  	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 15 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

garantizar los recursos. Y responde que para el sector de niños-as y jóvenes hay 6 postulaciones y que el Consejo tutelar no presento delegado.

- El 15/02-2024 JAL-Junta Administradora Local inicia la convocatoria e inscripción a Encuentros ciudadanos y la priorización de necesidades.
- La Localidad cuenta con un Diagnóstico para PDL trabajado desde el CPL actual, que le permitirá al nuevo CPL proponer metodología y apuestas locales en respuesta a las necesidades que se prioricen los ciudadanos inscritos a los Encuentros
- Para los consejeros elegidos el actual CPL deja una cartilla de Participación y Planeación de información intermedia No técnica, que junto
- con las entidades les permitirá trabajar con esas herramientas para sacar adelante los encuentros ciudadanos. La cartilla tiene pendiente su versión virtual, que incorpore lengua de señas, subtítulos y una versión de audio para que sea incluyente ya se cuenta con PDF diagramado.
- Se aclara por parte de Angelica María Riveros Presidenta de CPL que este No es una instancia de participación es una instancia de Planeación participativa por eso su elección está vinculada al PDL las demás instancias cuentan con sus fechas para ser elegidas.
- Responde Angelica María Riveros Presidenta CPL Usaqué expresa que para Encuentros ciudadanos se realizaran mesas de trabajo sectorial donde los ediles de la localidad son orientadores temáticos de mesas de acuerdo con la Comisiones que representan, junto con el Consejero del sector que apoyara explicara la metodología de trabajo en mesa (como facilitar la comprensión de los Diagnósticos del Sector por los integrantes de mesa) facilitando la construcción de priorizaciones de necesidades.
- Gobierno, Planeación IDPAC, Alcaldía elaboran un borrador de metodología para que el CPL lo considere, evalúe, ajuste o adopte.

Intervine Lucas Garzón recordando la importancia de continuar con la reactivación del Consejo de Cultura Vial y Movilidad creado mediante Acuerdo Local 004/2022, que inicialmente estaba adelantado Pablo Campos de la Alcaldía de Usaqué y ahora es necesario informar a María José Ríos de participación ALU.

#### **4. Estrategia Distrital: 100 días por Bogotá (Carlos Jiménez- Profesional Sría. Seguridad)**

Se informa a los asistentes de la reunión que el expositor se excusó de asistir y realizar la presentación debida a temas médicos que le impidieron hacer presencia en la reunión. Ser solicita reprogramar para la sesión de febrero (1-02-2024) la presentación.

#### **5. Decreto 606/19-12-2023- SDPciudadana (Aleyda Guzman- Secretaría Técnica/IDPAC)**

Inicia la presentación Aleyda Guzmán expresando que el Decreto 448/2007 ha sido derogado y por tanto, las funciones de la CLIP han sido modificadas y ya no se habla de las relaciones del Subsistema de Participación. Razón por la cual hay que estructurar y construir el Plan de Acción CLIP 2024 teniendo en cuenta la actualización normativa.



## **Decreto 606 19-12- 2023 SDPciudadana**



@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

### **Decreto 606 19-12- 2023 SDPciudadana**

#### **Introducción**

Anterior Sistema de participación ciudadana ( 448/2007) No contaba con estructura articulada que permitiera resolver las demandas ciudadanas, carecía de claridad para el cumplimiento de sus funciones y metas.

Necesario articular armonizar los instrumentos, estrategias y normatividad posterior 2007 (Ley 1757/2015., Ley 581/2000, ley 1474/2011) que estructuraran la participación ciudadana.

Modificaciones al Acuerdo 257/2006, Actualización de la Política Pública de Participación ( 477/2023), mediante a Directiva 005/2020 de la Alcaldesa Mayor impulso el Gobierno Abierto (lucha contra la corrupción, transparencia y democratización)



@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

### **Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana**

Directiva 005/2020 enlista acciones estratégicas para la movilización y organización cívica de la ciudadanía como canales a tener en cuenta la opinión de los bogotanos.

Anexo1: IDPAC: determino la viabilidad de armonizar algunas instancias que permitieran la realización de la Jornada Única de elección ciudadana- JUEC

Modificaciones a la CIP y constitución /articulación con el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.



@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.



## Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

### **SDP.**

#### **Enfoques:**

**DD-HH:** Generar un marco de referencia para que el desarrollo/implementación de las Políticas Públicas garanticen progresivamente los derechos a las personas.

**Género:** Ampliar la visión que permita considerar las desigualdades sociales históricas en los roles de género alrededor de los escenarios de participación ciudadana para las mujeres

**Diferencial:** Pretende reconocer la pluralidad alrededor del ciclo vital, discapacidad, etnicidad, géneros

**Territorial:** Reconocer que en el territorio se desarrollan, convergen la multiplicidad de las dinámicas sociales.



**SDP  
ciudadana  
PRINCIPIOS**

- Equidad
- Paridad
- Diversidad
- Inclusión
- Legitimidad
- Incidencia
- Autonomía
- Dignidad Humana
- No violencia



**SDP-ciudadana  
Estrategia**

- Conjunto de acciones, procedimientos y condiciones que debe generar la Admón. Distrital para garantizar la disponibilidad, acceso, calidad y permanencia del ejercicio del derecho a la participación.

**Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana**

**SDP-ciudadana.**

**Estrategias**

**Información y gestión conocimiento.** Garantizar la producción y difusión de información veraz, oportuna e imparcial sobre el derecho la participación.

**Creación de un Sistema Único de Información y gestión del conocimiento**



## Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

### Estrategias

**Divulgación y Comunicación:** Producir y garantizar el acceso a la información pública con el ánimo de facilitar el control social y la apropiación de los asuntos estratégicos para alcanzar la participación incidente.

**Coordinación:** Busca la articulación de los actores involucrados en le SDP ciudadana para trabajar de manera sinérgica y armónica en los procesos que hacen posible el ejercicio del derecho a la participación ( materializa CIP,CLIP, CCDPc)

**Formación:** Fortalecer las capacidades democráticas de las personas para la participación incidente y la gobernanza.



## Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

### Estrategias

**Gobernanza colaborativa:** La garantía de instrumentos, medios tecnológicos , fomento a la cultura institucional y ciudadana para construir colectivamente soluciones innovadoras sostenibles en el tiempo a problemas que aquejan a la población.

**Fortalecimiento organizativo:** Incrementar las capacidades organizativas de las organizaciones sociales e instancias de participación (Implementación modelo de fortalecimiento) que garantice avance del tejido asociativo, empoderamiento ciudadano.(entrega de recursos, financieros, en especie, estimulen la creatividad innovación y colaboración)



## Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

### Estrategias

**Promocion e Innovación:** A través de un conjunto de instrumentos, dispositivos pedagógicos, comunicativos de innovación que contribuyan a motivar la participación e involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos





**IDPAC**



## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 9 de 15

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### Instrumentos transversales del Sistema:

##### Presupuestos Participativos

Formación de capacidades democráticas (Escuela IDPAC)

DC Radio: Emisora radial

Bogotá abierta ParticiLAB Plataforma de cocreación e innovación ciudadana

Fondo Chikana. Fondo de iniciativas

Observatorio de Participación Ciudadana

Causas y consultas ciudadanas Plataforma-GAB

Banco de Iniciativas: Repositorio de iniciativas ciudadanas (PP, Mesas de trabajo intersectorial, trabajo comunitario)



### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### Momentos estratégicos de la participación (hitos de ciudad)

1. Formulación y discusión del Plan de Desarrollo Distrital
2. Formulación y discusión del POT
3. Discusión del presupuesto anual de rentas/ingresos y Gastos/Inversiones del Distrito Capital
4. Formulación y discusión de las políticas públicas del Distrito
5. Rendición de cuentas de las autoridades distritales
6. Formulación, votación y ejecución de las fases de presupuesto participativos
7. Jornada única de elección de instancias

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa

**BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### Autoridades del Sistema

**Alcaldía Mayor. Liderar expedir directrices (programas, planes, proyectos de inversión)**

**Srta. de Gobierno. Orientar, Coordinar dirección y funcionamiento del SDP ciudadana, establecer orientaciones para el trámite de las demandas ciudadanas**

**IDPAC. Apoyo técnico, promover el SDP ciudadana, Propiciar espacios de formación, producir información, promulgar y dictar lineamientos**

**Art. 11 numeral 3)**

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa

**BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.



**IDPAC**



## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 10 de 15

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### COMPONENTE INSTITUCIONAL

##### CIP

##### CLIP:

##### Funciones:

1. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política pública de participación incidente y teniendo en cuenta las prioridades a nivel local.
2. Coordinar articular y orientar acciones de las entidades que conforman la comisión local de participación y los consejos locales existentes en materia de promoción de la participación local.
3. Realizar el seguimiento de los compromisos adoptados en la comisión local para la gestión de la política de participación del Distrito Capital

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### COMPONENTE INSTITUCIONAL

##### CLIP

4. Coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector privado de ámbito local en las fases de prevención mitigación y atención de calamidades desastres y emergencias.
5. Hacer seguimiento y presentar recomendaciones sobre la garantía y ejecución de las condiciones para la participación en la localidad
6. Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema local de participación y del sistema distrital de participación ciudadana desde el ámbito local

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### COMPONENTE INSTITUCIONAL

##### CLIP

7. Presentar recomendaciones sobre la calidad y pertinencia a la información difundida sobre la gestión en materia de garantía del derecho a la participación por parte de las entidades locales
8. Realizar seguimiento a los criterios lineamientos metodología y objetos de gasto del presupuesto participativo local
9. Apoyar la recolección de información local para la evaluación seguimiento del funcionamiento del sistema distrital de participación que contribuye a la producción y gestión de conocimiento con enfoque de género diferencial y territorial



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Participación y Acción Comunal -IDPAC.



**IDPAC**



## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 11 de 15

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### COMPONENTE INSTITUCIONAL

##### CLIP

10. Liberar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación a escala local

11. Dar trámite a las recomendaciones hechas por las autoridades del sistema distrital de participación ciudadana en las instancias locales para mejorar el funcionamiento del sistema por ende garantizar el derecho a la participación.

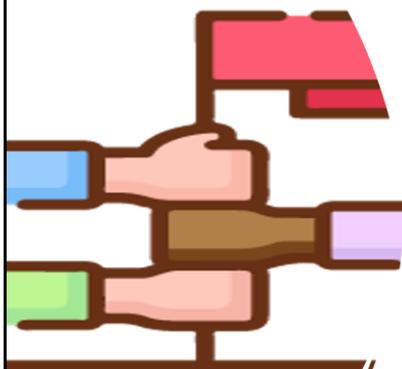
12. Garantizar su articulación con la CIP

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.



### SDP- ciudadana

#### • COMPONENTE DE GOBERNANZA

• Comprende el conjunto de actores de participación ciudadana del nivel local y distrital de carácter mixto representados en el Consejo Consultivo de participación ciudadana-CCPC, que permiten asesorar proponer y difundir acciones encaminadas a la garantía del derecho de participación

### Decreto 606 19-12- 2023 SDP ciudadana

#### DISPOSICIONES FINALES

- Reorganización y racionalización de instancias (Plan de reorganización de instancias formales)
- Socialización con comunidades del SDP- ciudadana para generar apropiación





GRACIAS



## 6. Proposiciones y varios

### Yolanda Roballo. Sría de Salud- Jenny Bermúdez-Subred Norte

Se realiza intervención desde el sector salud, mencionando que teniendo en cuenta los sucesos ambientales que vienen ocurriendo en los cerros orientales de Bogotá, se le pide a los referentes de los diferentes sectores con presencia en la CLIP de Usaquén que nos ayuden a replicar las siguientes recomendaciones con el ánimo de prevenir afectaciones en temas de salud de los habitantes de la ciudad.

#### Zona de afectación:

Localidades de: Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Chapinero, Usaquén y zona centro de Bogotá, además todas las zonas donde se percibe visual u olfativamente humo.

#### Recomendaciones a población en zonas de afectación (mencionadas arriba)

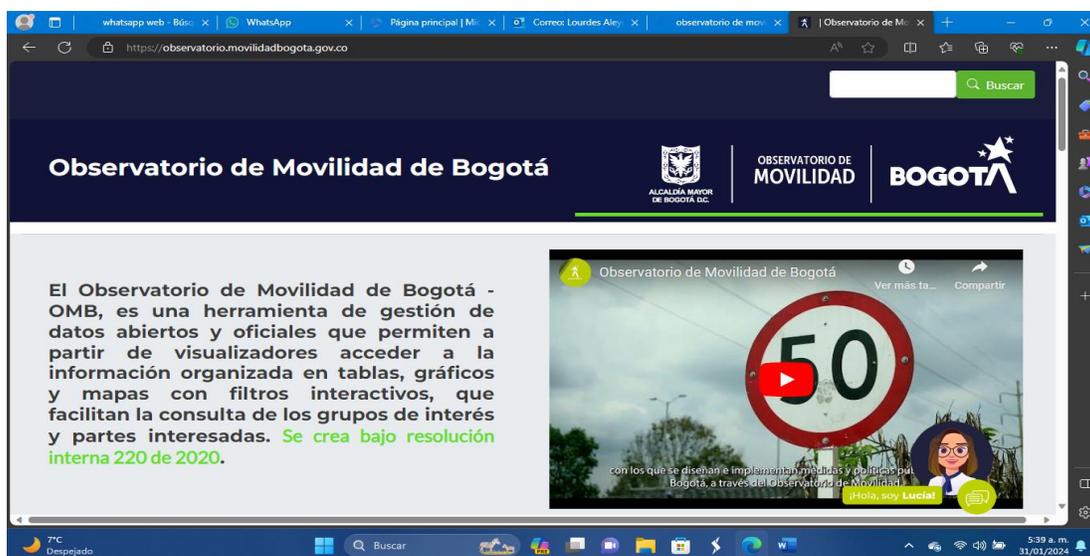
- Uso de tapabocas N95 para personas sensibles (condiciones crónicas, gestantes, enfermedades que debiliten el sistema inmunológico).
- Población general y personas sensibles, no realizará actividad física en zonas externas.
- Mantener ventanas y puertas cerradas, usar barreras como toallas húmedas debajo de puertas para evitar ingreso de humo.
- Limpiar superficies con trapos húmedos.
- Empresas pasar a trabajo en casa o remoto.
- Colegios, jardines infantiles o universidades no actividades presenciales.
- Biciusuarios usar tapabocas, preferiblemente N95, así como escoger rutas alejadas de zonas de alta exposición.
- Estar atentos a indicaciones en canales oficiales de la Alcaldía.
- Consumir agua y mantenerse hidratados.



- Ante signos de alarma llamar al 123.
  - \* En niños y niñas menores de 5 años: Fiebre mayor a 39°C o de difícil manejo, decaimiento y/o respiración rápida, Vomito o diarrea al mismo tiempo, ruidos en el pecho, hundimiento de las costillas al respirar, no come nada, convulsiones y alteraciones de conciencia.
  - \* Menores de 6 meses: respiración más rápido de lo normal, hundimiento de las costillas al respirar, presentación fiebre 38°C o hipotermia 35.5°C, come menos de lo normal o vomita todo, esta irritable, no se consuela fácilmente, alteración de conciencia. **TODO MENOR DE TRES MESES QUE INICIE SINTOMAS RESPIRATORIOS DEBE SER EVALUADO POR PERSONAL DE SALUD.**
  - \* Comunidad en general: Dificultad al respirar, fatiga inusual o dolor en el pecho, tos con flemas o con pintas de sangre, decaimiento o cansancio excesivo, así como; confusión o alteración de la conciencia, fiebre de difícil control o que persista por más de 3 días.

### Adriana Cuellar CENTRO LOCAL DE MOVILIDAD-USAQUEN

Presenta el Laboratorio de Movilidad [Observatorio de Movilidad de Bogotá \(movilidadbogota.gov.co\)](https://observatorio.movilidadbogota.gov.co)



Permite la consulta de Mapas: Peatonales, ciclista, ambiente, visión de ciudad, infraestructura movilidad urbana entre otros y 14 tableros de carga.

**Olga Patricia Diaz. DILE**

La DILE está en proceso de cobertura, los padres que aún no cuentan con cupo escolar para sus hijos o hijas pueden acceder de dos formas un cupo escolar:

- Directamente en los Colegios que entregan de fichas para atención por orden de llegada, no se requiere contar con cita previa, solo llegar temprano para la entrega de las fichas
- Solicitar cita a través de la página de la SED: [www.educacionbogota.edu.co/agendamiento\\_cita/dirección\\_local\\_de\\_educación\\_Usaquén](http://www.educacionbogota.edu.co/agendamiento_cita/dirección_local_de_educación_Usaquén). La página está abierta todos los días a partir de las 3 PM
- Se recomienda ir al DILE Usaquén donde se cuenta con la totalidad de la información sobre todos los cupos disponibles en los Colegios, se está atendiendo alrededor de 150 personas al día.
- Para el grado primero no hay cupos en ningún colegio de la localidad para los otros grados quedan cupos, pero es necesario ubicarlos en cada Colegio. Y recuerda que el proceso de matrículas comenzó en septiembre 2023 y ya nos encontramos en enero 2024



**7. Cierre**

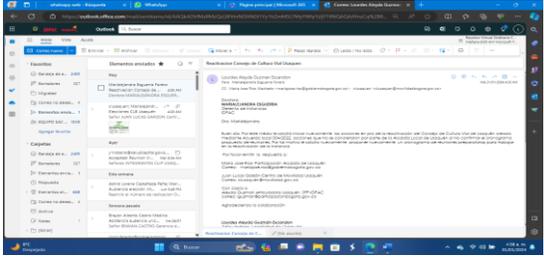
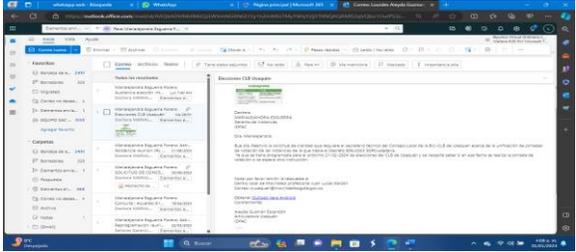
Siendo las 11:48 A.M., del 25-01-2024 se da por terminada la sesión de la CLIP correspondiente al mes de enero.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

--

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

Reactivación del Consejo de Cultura Vial creado mediante Acuerdo Local 004/2022	<p>Correo electrónico del 31-01-2024 a Marialejandra Esguerra Gerenta de Instancias IDPAC con copia a María José Ríos ALU y Juan Lucas Garzón SDM para reiniciar cronograma de reuniones preparatorias para la reactivación del Consejo de Cultura vial Usaquén</p> 	31-01-2024	
Solicitar aclaración sobre la fecha de elección del CLBici	<p>El 26-01-2024, se envió correo a Marialejandra Esguerra Gerenta de Instancias IDPAC, para que diera respuesta al correo del señor Juan Lucas Garzón sobre claridades en la acerca de la unificación de jornadas de votación de las instancias de la que habla el Decreto 606/2023 SDPciudadana.</p> <p>Ya que se tiene programada para el próximo 21-02-2024 las elecciones del CLB de Usaquén y se necesita saber si en esa fecha se realiza la jornada de votación o se espera otra instrucción.</p> <p>Y se enviara la respuesta al señor Juan Lucas Garzon          Correo: clusaquen@movilidadbogota.gov.co</p> 	26-01-24	

**10. Cierre de la reunión**

<b>Presidente Comité</b>		<b>Secretario Técnico Comité</b>
<b>Nombre</b>		<b>Nombre:</b> Aleyda Guzman
<b>Cargo o No. de Contrato</b>		<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Articuladora IDPAC/Secretaría Técnica CLIP Usaquén
<b>Firma</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; width: 100%;"/>		<b>Firma</b> 